

Segundo.—Distribución de beneficios por la venta de inmuebles.

Tercero.—Estudio del Balance Económico de la entidad desde el fallecimiento de socios hasta la actualidad.

Cuarto.—Estudio de los procedimientos judiciales en curso que afectan a la sociedad.

Quinto.—Responsabilidad del Administrador en sus funciones y ejercicio de acciones judiciales en su contra.

Sexto.—Adopción de acuerdos que procedan.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de marzo de 2005.—Administrador Único, Manuel Magdalena Bravo.—8.867.

PARQUES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Parques del Mediterráneo, Sociedad Anónima, que se celebrará en primera convocatoria el 29 de marzo de 2005, a las dieciséis horas en el domicilio social, Recinto Parque de Atracciones, Casa de Campo, sin número, Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de Septiembre de 2004, propuesta de aplicación de resultado y de la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los señores accionistas, podrán examinar en el domicilio social los documentos a que hace referencia el Orden del Día, o solicitar el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—El Administrador Único de Parques Reunidos, Sociedad Anónima, don Richard Golding.—8.535.

PEDRO MADUEÑO PÉREZ

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 89/2003, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de don Antonio Carrasco Rojas, don Argimiro Jesús Regueira Díaz y don Abel Wilson Casas Caldas, contra Pedro Madueño Pérez y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado Pedro Madueño Pérez, en situación de insolvencia, por importe total de 62.947,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a dieciocho de febrero de dos mil cinco.—El Secretario Judicial.—7.612.

PETRABAX; OPERADORA EUROPEA DE VIAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 947/04, ejecución 5/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José María Cestero Vicente, contra Petrabax, Operadora Europea de Viajes, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se

ha dictado resolución de quince de febrero de dos mil cinco en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Declarar al ejecutado Petrabax, Operadora Europea de Viajes, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 10.522,4 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de febrero de 2005.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria judicial.—7.846.

PRANAVIT, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del administrador de la compañía, se convoca a los participacionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de abril de 2005, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la entidad, calle Pintor Serra Santa, 15 bis, local comercial número 10, de Castelldefels (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas anuales, integradas por la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores participacionistas que tienen derecho a examinar u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos.

Castelldefels, 3 de marzo de 2005.—La Administradora, Doris Hedwig Lanser.—8.527.

PROMOTORA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 6/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Víctor Díaz Suelto Fernández-Cabrera contra Promotora de Instalaciones Industriales SA, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Promotora de Instalaciones Industriales, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 25.498,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de febrero de 2005.—Dña. María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 25 de Madrid.—7.813.

RUBI TELEVISIO I RADIO, S. L.

El Administrador Único de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores socios de la Sociedad, a quienes asimismo dirigirá una comunicación individual y escrita en sus respectivos domicilios, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, que tendrá lugar el próximo 31 de marzo del 2005 a las dieciséis treinta horas en el domicilio de la Notaría de Rubí, calle Maximí Fornés, número 64, bajo el siguiente

Orden del día

Junta Ordinaria de Socios

Primero.—Confección de la Lista de Asistentes. Designación de la Mesa.

Segundo.—Debate, aprobación y, en su caso, ratificación de las Cuentas anuales, aplicación del resultado y de la gestión social correspondientes a los Ejercicios económicos 2001, 2002, 2003.

Tercero.—Debate y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, la aplicación del resultado y de la gestión social, correspondientes al Ejercicio económico 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta Extraordinaria de Socios

Primero.—Confección de la Lista de Asistentes. Designación de la Mesa.

Segundo.—Análisis de la situación económica actual de la Sociedad. Posibilidad de que la Sociedad se encuentre incurso en el supuesto previsto en el artículo 104.1.e) de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Debate de alternativas posibles.

Tercero.—Operación «acordeón», a través de la reducción del capital social actual a cero, y posterior aumento del capital hasta la cifra máxima de 36.000 euros, más aportación complementaria de 75.000 euros en compensación del remanente de pérdidas pendientes de aplicación. Modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aumento del capital social actual en la cifra de 200.000 euros más. Modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Previsión de las necesidades económicas de la Sociedad para los ejercicios futuros.

Sexto.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos anteriores.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste, a partir de la presente Convocatoria, de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación en las Juntas, o de solicitar por escrito el envío gratuito al domicilio que consta para cada uno de los socios, en especial la referente a la modificación de los Estatutos Sociales, todo ello en conformidad con los artículos 51 y 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Se informa a los señores socios, que estará presente en las Juntas uno de los Notarios con residencia en Rubí, en cuyo domicilio se celebrará la misma, y quien según el artículo 55 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, levantará el Acta de ambas Juntas.

Rubí, 4 de febrero de 2005.—Firmado: El Administrador Único, N. Pedrazzoli.—8.526.

SAN JOSEREN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Getxo (Vizcaya), avenida de Zugazarte, n.º 52, el día 30 de marzo de 2005, a las 10 horas, y, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a efecto en el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación del Balance, la Memoria y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social a que se ha hecho referencia.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Los accionistas que lo deseen pueden obtener de la Sociedad, de forma gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Getxo, 3 de marzo de 2005.—El Administrador único, Orybur, S. L., Miguel de Oriol e Icaza.—8.853.

SECEDI, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución núm. 27/2004, seguido en este Juzgado, a instancia de Juan Sam-